



Aena adjudica la gestión de las tiendas libres de impuestos de 23 aeropuertos y relanza el procedimiento de Madrid y Catalunya

- Las cifras certifican el atractivo de estos aeropuertos y la recuperación del tráfico aéreo
- Las ambiciosas propuestas técnicas garantizan un servicio de la máxima calidad

30 de mayo de 2023

El Consejo de Administración de Aena ha adjudicado hoy la gestión de las Tiendas Libres de Impuestos de los siguientes aeropuertos a las siguientes ofertas:

- Andalucía-Mediterráneo: Dufry.
- Canarias: Canariensis.
- Baleares: Dufry.
- Aeropuertos del Norte (Galicia, Asturias, Cantabria y Euskadi): Lagardère.

Estos lotes agrupan 23 aeropuertos que representan el 56% del total de las Rentas Mínimas Garantizadas de licitación del concurso de Tiendas Libres de Impuestos.

En total, las ofertas presentadas superan las rentas definidas por Aena en el concurso un 17% (calculado en términos de RMGA's actualizadas del periodo de 12 años) y mejoran las rentas de 2023 un 28% (RMGA 2023 actual frente a la ofrecida para el año 2024). Estos resultados demuestran el atractivo del negocio, así como la consolidación de la recuperación del tráfico aéreo tras la pandemia. Destacan, además, las excelentes propuestas técnicas, cuyas iniciativas se implantarán en las tiendas de los aeropuertos para ofrecer un servicio de la máxima calidad.

Por otra parte, el Consejo de Administración de Aena ha decidido lanzar un nuevo procedimiento de Tiendas Libres de Impuestos para los aeropuertos de Madrid y Catalunya, con las mismas condiciones técnico-económicas del anterior concurso, una vez adjudicados los anteriores 23 aeropuertos. A este nuevo procedimiento serán invitados los 13 operadores comerciales de Duty Free que mostraron interés en el anterior proceso.